

Reino plantae

En biología, se denomina plantas a los seres vivos fotosintéticos, sin capacidad locomotora y cuyas paredes celulares se componen principalmente de celulosa. Taxonómicamente están agrupadas en el reino Plantae y como tal constituyen un grupo monofilético eucariota conformado por las plantas terrestres y las algas que se relacionan con ellas, sin embargo, no hay un acuerdo entre los autores en la delimitación exacta de este reino.



Aloe vera



Chamaemelum
nobile



Orchidaceae



Mentha spicata



Helianthus
annuus

Lilium



Bellis perennis



Persea
Americana



Toxicodendron
radicans

Bambusoideae

Reino Fungi

El reino fungi es un reino exclusivo dirigido a los hongos, se enfoca a este tipo de organismos y sus variedades. En esta clasificación entran todos los organismos que son capaces de producir una pared celular de "quitina" y se pueden así diferenciar de los reinos animalia (animales) y plantae (plantas) en los que en este último las células forman sus paredes celulares de celulosa.

Lophophora williamsii



Agaricus bisporus

250gr



 Trufas.net

Tuber

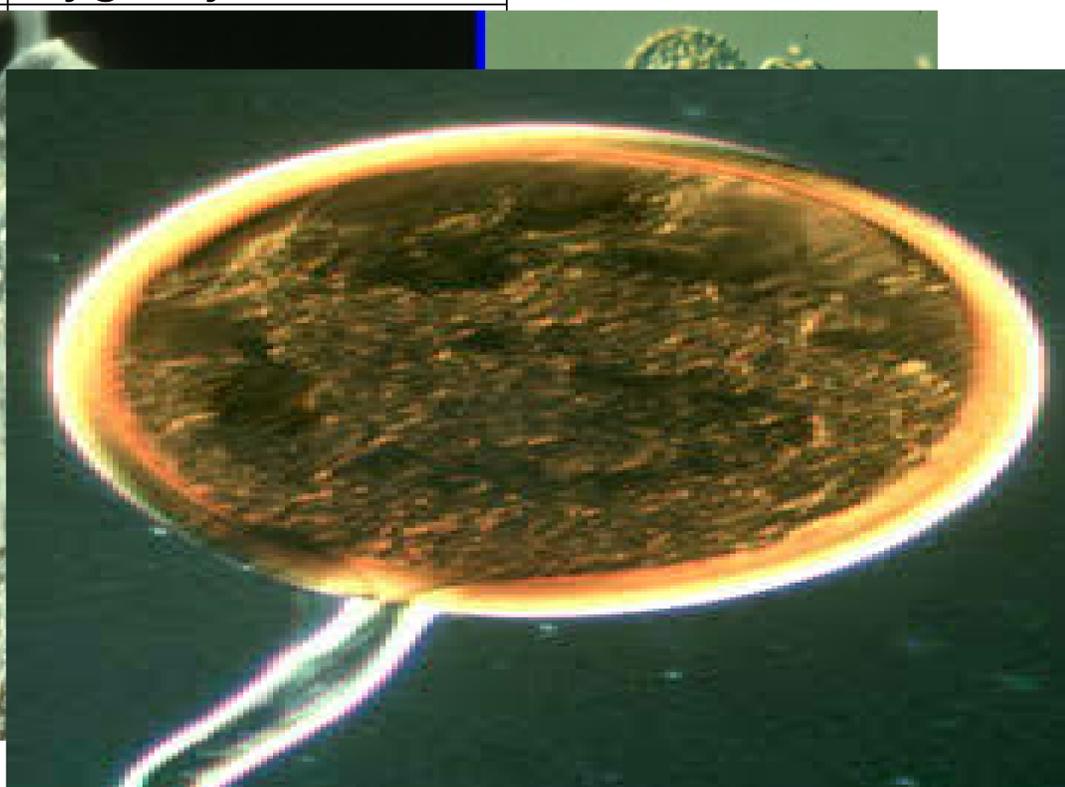


Ascomicota



Basidiomycota

Zygomycota



Glomeromycota
